## **SUPLEMENTO**

## A LA GACETA DE MADI

DEL SABADO 26 DE JULIO DE 1834.

## CORTES

ESTAMENTO DE LOS PRÓCERES DEL REINO. Sesion del dia 25 de Julio de 1834. PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE BAILEN.

Leyóse y quedó aprobada el acta de la sesion régia celebrada en el dia de

En seguida se formó una lista nominal de los Excmos. Sres. Próceres asistentes á esta sesion, dando cada uno su nombre desde el asiento que ocupaba-Entraron à jurar y tomaron asiento en el Estamento por su órden los Ex-elentísimos Sres. D. Gaspar de Vigodet, conde de San Roman y marques de

Moncayo.

Siendo este el día señalado por reglamento para la eleccion de los cuatro Sres. Secretarios, mandó el Sr. Presidente que se leyesen y se leyeron los artículos 22 y 23 del mismo reglamento.

Acto contínuo se procedió á la eleccion, resultando en primer escrutinio el Sr. Clemencin con 43 votos; el Sr. duque de Rivas con 42; el Sr. marques de Guadalcazar con 30; el Sr. Quintana con 13; el Sr. Cano Manuel con 21; el Sr. duque de Veraguas con 7; el Sr. conde de Parsent con 3; el Sr. marques de la Candelaria con 3; el Sr. Martinez con 1; Sr. Búrgos con 3; duque de Gor con 3; conde de Monterron con 1; duque de Hijar con 1; marques de S. Felices con 3; conde de Guaqui con 2; y habiendo obtenido los Sres. Cle-S. Felices con 3; conde de Guaqui con 2; y habiendo obtenido los Sres. Clemencin, duque de Rivas, y marques de Guadalcazar la mavoría, quedaron electos Secretarios. Procedióse despues á segundo escrutinio entre los Sres. Cano Manuel y Quintana, que reunieron el mayor número de votos, quedando elegido el Sr. Cano Manuel por 31, contra 15 que obtavo el Sr. Quintana; y ocuparon los cuatro sus asientos en la mesa de la presidencia por el órden de su election.

Leyóse en seguida el artículo 26 del reglamento, y en su consecuencia el Exemo. Sr. Presidente nombró la comision encargada de redactar el proyecto hxcmo. Sr. Presidente nombro la comision encargada de redactar el proyecto de contestacion al discurso del trono, componiendose esta de los Excmos. Sefiores marques de Sta. Cruz; D. José Manuel Quintana; D. Javier de Búrgos;
arzobispo de Méjico; marques de las Amarillas; marques de Candelaria; conde
de Monterron; duque de Veraguas y D. Eusebio B rdají.

Anunció el Sr. Presidente que para el lunes 28 del corriente se reunirian
los Sres. Próceres á las diez de su mañana, y levantó la sesion.

ESTAMENTO DE PROCURADORES.

Sesion del 25 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SESOR POSADA.

Se abrió la sesion á las once y cuarto.

Se presentó á la resolucion del Estamento el dictémen de la comision de Poderes, relativo á los del Sr. Lasanta, que la referida comision hallaba arreglados à lo prevenido sobre el particular. En virtud de este informe quedaron aprobados.

ouaus. Igualmente lo quedaron y por la misma razon los del Sr. Otazu. Se leyó la lista de los Sres. Procuradores que ayer prestaron juramento en la sesion régia, y son los siguientes: Rodriguez Paterna: Gonzalez: Po'o: Cueva; Medrano; vizconde de S. Simon; marques de Espinardo; Redondo; Cáceres; Latorre; Rodriguez de la Maza; conde de Adinero; Frutos: Belda; Sierra; Gonzalez Alonso; Chacon; Carrasco; Osca; Lopez; Vitoria; Tosquellas; Záfilga; Cano Manuel (hijo); Delmonte: Caballero; Atocha; Diez Gonzalez; Viluefia; Mantilla: Ezpeleta; Paco Canovas; Trueba; conde de Almodovar; Butron; Laborda; Ortiz de Velasco; marques de Falces: Aranda; Cano Manuel (padre); Giraldo; Orense; Lasanta; Crespo Tejada; Florez Estrada; Ochoa; Alcala Zamora; Balmaseda; Santafe; marques de Someruelos; ifleix: Calderon de la Barca; Carrion; Montesa; Vega y Rio; Gargollo; Miranda; Posada; Abando; Martel; Somoza, y marques de Montenuevo.

Asimismo se leyó la lista de los Señores, cuyos poderes estaban aprobados, aun no habian prestado juramento, y eran los Sres. Martinez de la Rosa, y aun no habian prestado juramento, y eran no orea marques de Torre-Sandoval, Alvarez Pestaña, Moscoso, conde de Toreno, marques de Torre-

mejía, y Aguirre Solarte.

El Sr. marques de Torremejía hizo presente haber prestado juramento en la sesión Regia, y reclamó se inscribiese su nombre en la lista de los Señores Procutadores que lo hicieron. Se rectificó esta lista atendiendo á la reclamacion.

El Sr. Secretario Caballero leyó el artículo 27 del Reglamento, y en su

consecuencia juraron en la forma que previene los Sres. Martinez de la Rosa,

conde de Toreno, Otazu y Sandoval. Se leyó el artículo 29 del mismo reglamento relativo al modo de votar para elección de candidatos para Presidente y vicepresidente del Estamento; y acto contínuo se procedió á la votación, manifestando previamente dicho Sr. Secretario que el total de Sres. Procuradores presentes eran 72, y por consibuiente la mayoría absoluta 37 votos.

Verificada la votación, dicho Sr. Secretario leyó los votos que resultaban

de su lista, repartidos en la forma siguiente:

Sres. Redondo 16 votos; Medrano 32; Lasanta 56: Aranda 29; marques de Espinardo 21; Atocha 21; Vega y Rio 1; Miguel y Polo 3; Giraldo 14; Martel 10; Belda 2; marques de Someruelos 2; marques de Falces 2; La Maza 1.

En la lista del Sr. Secretario Gonzalez resultaron distribuidos los votos en la forma siguiente: Sres. conde de Almodovar 65 votos; Cano Minuel (ptlre) 26; Latorre 10; Ochoa 7; Otazu 3; Rodriguez Paterna 4; Santafe 31; Gargollo 2; Ezpeleta 6; Diez Gonzalez 1; Florez Estrada 6; marques de Torremejía 2; Caballero 1; Fleix 2; Gonzalez Alonso 1; conde de Adanero 1.

Y dos votos perdidos por haber recaido en Sres, que aun no han presen-

tado sus poderes.

En su consecuencia solo quedaron elegidos los Sres. Lasanta y conde de

Almodovar por haber reunido la mayoria absoluta de votos.

El Sr. Secretario Cabailero hizo presente que con arreglo al artículo 30 del reglamento, cuando en la primera votación no resultaba completa la eleccion, habia que proceder à segunda, fij n'osc en les Sres, que hubiesen reunido mo de 11 votos; por cuya razon se iba à proceder à segunda votacion entre los Sres, que habian reunido mas votos, á saber:

Sres-Medrano 32 votos; Santife 31: Aranda 29; Cano Manuel 26; Espi-

nardo 21; Atocha 21; Redondo 16; Giraldo 14.

Verificada la nueva votación se dividieron los votos en la forma siguiente: Sres. Medrano 45 votos; Santafe 33; Aranda 35; Cano Manuel 33; Espinardo 20; Atocha 15; Redondo 24; Giraldo 14. Y como solo reuniese mayoría absoluta el Sr. Medrano, quedócelegido di-

cho Sr., pasando el Estamento á nueva votacion entre los demas señores.

En la nueva votación resultó lo siguiente: Sres, Santafé 30 votos: Aranda 38; Cano Manuel 26; Espinardo 11; Atocha 12; Redondo 27; Giraldo 4.

Por consiguiente quedó electo el Sr. Aranda, y como los Sres. mirques de Espinardo y Giraldo no reunieron mas de 11 votos, quedaron excluidos de la subsiguiente votación en virtud del artículo ya citado del reglamento.

Para la eleccion del quinto y último candidato se verifico nueva votacion entre los Sres. Santafe, Cano Manuel (padre) Alocha y Redondo, quienes tu-vieron respectivamente 34, 17, 1, y 20 votos, no verincandose por lo tanto la elección, y si solo, quedar excluido el Sr. Atocha-

Se procedio à nueva votación entre los otros tres Sres, quedando al fin electo el Sr. Santafe por 38 votos, obteniendo 18 el Sr. Cano Manuel v. 16

el Sr. Redondo.

Concluida esta votacion se levó la lista definitiva de los cinco candidatos para Presidente v Vicepresidente, á saber

Sreu conde de Almodovar por 63 votos; Lasanta 56: Medrano 45: A=n-

da 38 : Sant de 38.

El Sr. Presidente interino hizo presente que en atención á estar bastivite adelantada la hora se podría suspender para la sesion de mañana la votación para Sres. Secretarios. Así se acordó: y señalando la hora de las diez para la sesion referida, se levanto la de hoy á las dos de la tarde.